



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 002 Chapinero
Proyecto 1731 Chapinero dejando huella por los animales
Versión 11 del 28-FEBRERO-2024
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 11-Noviembre-2020, REGISTRADO el 03-Marzo-2021
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Inversión Ejecución
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
Número del Acta 2 del 22-Agosto-2020
Descripción iniciativa Acta de acuerdos participativos
Observaciones iniciativa

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
Programa General 34 Bogotá protectora de los animales

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Ambiente
Componente Presupuestos Participativos - Inversiones ambientales sostenibles

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Deficiente nivel de conciencia ambiental frente al cuidado y protección de los animales de compañía, fauna silvestre y fauna doméstica rural y urbana sin implementación de un esquema de atención para los animales de compañía de la localidad de chapinero, mitigando la problemática de maltrato animal, garantizando condiciones seguras de los animales de calle y de compañía de la población vulnerable.

Se presenta problemática asociadas la baja atención integral medico veterinaria de los animales de compañía y de granja en la localidad de Chapinero sobre todo en poblaciones mas vulnerables que se presentan en la UPZ 88, UPZ 89, UPZ 90 en el caso de suelo urbano y para la UPR del verjon Bajo de Chapinero en dónde además se presentan animales de granja.

También se evidencia el abandono de animales de compañía o la tenencia irresponsable de los mismos esto incluye que las personas adquieren su animal y con el correr de los días lo dejan en la calle o lo que hacen es que el perro mantiene en la noche en la casa y lo sueltan en el día para que deambule por la calles ocasionando problemas asociados a aumento de perros de calle por no esterilización de animales, aumento de vectores asociados a rompimiento de bolsas de residuos sólidos en busca de alimentos, mordeduras de personas se convierten en perros territoriales y ferales, generando problemas de salud pública al no contar con conocimiento de esquemas de vacunación animal.

Se observa también procesos de conflictos de tenencia responsable de animales asociado a convivencia ciudadana en la cual, quien tiene un animal de compañía lo saca a la calle y no recoge las heces de los animales, adicionalmente se presentan problemas asociados con perros de razas potencialmente peligrosas que no les ponen bozal y trailla y que atacan a otros animales y a las personas, adicionalmente también se presentan problemáticas con perros que atacan el ganado en las zona rural.

Las fundaciones, asociaciones de animalistas en Chapinero presentan serias dificultades en realizar programas de adopción de los animales que rescatan por eso es importante impulsar actividades que fomenten la adopción de animales de compañía con familias amorosas y responsables, de igual manera requieren que se presten los servicios de atención medica veterinaria y esterilizaciones.

Chapinero ha presentado un aumento considerable de animales de calle que como se había dicho esta asociado al



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 002 Chapinero
Proyecto 1731 Chapinero dejando huella por los animales
Versión 11 del 28-FEBRERO-2024
Código BPIN

abandono de caninos y felinos, de igual manera es importante realizar esterilizaciones canina y felina, junto con jornadas pedagógicas de tenencia responsable de animales para evitar que aumenten la población de animales de calle, sobre todo en las Upz 88, Uz 89 Upz 90 y UPR Verjón Bajo.

Descripción:

Las cifras presentadas a continuación obedecen al ejercicio realizado en territorio de actores institucionales y no institucionales. En el documento se verán cifras de cobertura vacunación antirrábica (población animal/animales vacunada) por parte de la Subred Norte y cifras de atención a la fauna (brigadas médicas, esterilizaciones, urgencias veterinarias, implantación de microchips, maltrato animal), cifras estrategias de cultura ciudadana por parte del Instituto de Protección Animal. Los actores no institucionales (comunidad, JAC) permitieron identificar problemáticas en la localidad a través de mesas de protección y bienestar animal e instancias de participación ciudadana donde se trataba el tema de los animales. (PAL Chapinero 2021 ¿ 2024 Chapinero, CAL. 2020)

Problemáticas Identificadas

- Conflictos de convivencia en espacios públicos
- Aglomeración de palomas
- Maltrato
- Presencia de animales en calle
- Abandono
- Conflictos de convivencia en Propiedad Horizontal

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Conforme a fuentes del ministerio de salud, para el año 2018 las cifras del estimativo poblacional de perros y gatos para la localidad de Chapinero es de aproximadamente 25.550	25550	Localidad de Chapinero, UPZ que presenta más problemáticas de animales que coincide con población vulnerable estratos 1,2 y e como lo son la: UPZ 88, UPZ 89, UPZ 90, UPR Verjón Bajo, Y parte de la UPZ 97

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Proyecto relacionado con el componente:

BIENESTAR ANIMAL: Corresponde al Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático. del programa Bogotá protectora de los animales cuya meta en el plan de desarrollo es Atender 8000 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción, de las cuales una se realizará en el día de los animales como estrategia de promoción del cuidado animal perteneciente al(los) concepto(s) de gasto denominado(s)Acuerdos con las redes locales de proteccionistas de animales para urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.

VIGENCIA 2021

Para la realización del proyecto de atención integral de atención medica veterinaria, tenencia responsable, urgencias veterinarias y esterilizaciones se tiene en cuenta las siguientes actividades:

De acuerdo con lo definido en el Artículo 13 del Decreto Distrital 768 de 2019, El presupuesto participativo de los Fondos de Desarrollo Local es un proceso institucional, democrático, incluyente y pedagógico con enfoque territorial, por medio del cual la ciudadanía y sus organizaciones deciden anualmente la inversión de un porcentaje de los recursos del Fondo de Desarrollo Local respectivo en temas relacionados con los proyectos de inversión local, atendiendo a los contenidos del Plan de Desarrollo Local, las líneas de inversión y las políticas y el plan de inversiones del Plan de Desarrollo Distrital, y demás atendiendo las necesidades del Consejo Local de Protección y Bienestar animal se priorizan las acciones en la atención integral de animales en Chapinero.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 002 Chapinero
Proyecto 1731 Chapinero dejando huella por los animales
Versión 11 del 28-FEBRERO-2024
Código BPIN

1. Priorización de zonas, Beneficiarios y difusión del proyecto
2. Encuentro Educativo Sobre Tenencia Adecuada De Animales De Compañía En Comunidad Priorizada
3. Atención Medico Veterinaria Para Animales De Compañía
4. Jornadas De Esterilización Para Animales De Compañía, De Granja y de calle
5. URGENCIAS MEDICAS VETERINARIAS

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Aumentar el nivel de conciencia ambiental frente al cuidado y protección de los animales de compañía, fauna silvestre y fauna doméstica rural y urbana e implementar un esquema de atención para los animales de compañía de la localidad de chapinero, mitigando la problemática de maltrato animal, garantizando condiciones seguras de los animales de calle y de compañía de la población vulnerable

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Impulsar acciones en el cuidado, protección y bienestar animal, mediante la atención de emergencias veterinarias, esterilización de los animales en condición de calle y/o vulnerabilidad, sensibilización a la población en la tenencia y cuidado responsable de los animales de compañía así como promover la celebración del día de los animales
- 2 Vincular los animales de la población vulnerable en estratos 1, 2 y 3 y animales en condicion de calle para realizar la atención médico veterinaria y esterilizaciones.
- 3 Impulsar campañas de formación en tenencia responsable incluyendo además todo lo relacionado con infracción al código de Policivo 1801 de 2016
- 4 Apoyar campañas de adopción e incluir a las organizaciones animalistas fundaciones y el consejo local animalista de Chapinero para que se puedan realizar campañas de formación y atención médico veterinaria

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Anteder	8,000.00	animales	en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción, de las cuales una se realizará en el día de los animales como estrategia de promoción del cuidado animal

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Bienestar animal	0	494	450	515	400	1,859

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$494	\$450	\$515	\$400	\$1,859

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
-----	-----------------	---------	---------	-------	-------------



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 002 Chapinero
Proyecto 1731 Chapinero dejando huella por los animales
Versión 11 del 28-FEBRERO-2024
Código BPIN

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	2,000	Personas de todos los grupos etarios, todas las orientaciones sexuales, étnicos
2022	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	2,000	Personas de todos los grupos etarios, todas las orientaciones sexuales, étnicos
2023	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	2,000	Personas de todos los grupos etarios, todas las orientaciones sexuales, étnicos
2024	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	2,000	Personas de todos los grupos etarios, todas las orientaciones sexuales, étnicos

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
02 Chapinero
Barrio(s) Unidad de planeamiento zonal - UPZ
Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Indicadores de diagnostico local para las competencias del acuerdo 740 de 2019	secretaria distrital de planeación	01-03-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Beneficios:

- Se propendra por la tenencia adecuada de animales de compañía en la localidad
- Se implementarán proyectos tendientes a las proteccion y el binenstra de los animales de la localidad
- Se garantizará articulacion con las redes locales de proteccionistas de animales presentes en la localidad de Chapinero
- Se fortalecerá el cuidado y protección animal encaminados a acciones como esterilización, atención de urgencias y jornadas de adopción
- Se acompañará a los ciudadanos en condición de habitabilidad de calle con la tenencia de animales de compañía, que requieren atención.
- Se disminuirán el número de accidentes y lesiones por mordeduras de animales en las calles sin el acompañamiento de un responsable
- A diciembre 02 de 2021 se actualiza por circular CONFIS 04

v10 (09-11-23) Se actualiza de acuerdo al anteproyecto de presupuesto 2024
v11 ejercicio deflactacion 28-02-24



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 002 Chapinero
Proyecto 1731 Chapinero dejando huella por los animales
Versión 11 del 28-FEBRERO-2024
Código BPIN

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre John Elkin Feo Duitama
Area Referente Ambiental de Cerros y Ruralidad (2021)
Cargo Referente Ambiental de Cerros y Ruralidad (2021)
Correo John.Feo@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 3486200

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

si es viable

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Ana Dunia Pinzon Baron
Area ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL
Cargo JEFE ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL
Correo ana.pinzon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3486200
Fecha del concepto 03-MAR-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

ninguna